DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 276/2016

Asunción, 9 de junio de 2016

Señor
Ing. Víctor Raúl Romero Solís, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

Dictamen referente al Informe de Evaluación de Ofertas CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION ANDE Nº 230/2016 - ID Nº 305.268.-

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 7) ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Oficina de Gestión Jurisdiccional, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de la oferta inherente a la **CONTRATACION POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 230/2016** para la *"SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE REVISTAS JURÍDICAS Y LEGISLACIÓN ON LINE"*;

Que, conforme al numeral 5 – Recomendación del Informe de Evaluación, previo análisis de la única Oferta, la mencionada Unidad recomienda la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Precio Total 18 meses ₲ (IVA exento)
LA LEY PARAGUAYA S.A.	53.100.000.-

El monto adjudicado asciende a: ₲ 53.100.000.- (guaraníes cincuenta y tres millones cien mil), IVA exento.

El costo estimado asciende a: ₲ 54.000.000.- (guaraníes cincuenta y cuatro millones), IVA exento.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 1,66 %.

Que, fue subsanada la omisión formal de documentos del oferente propuesto para ser adjudicado.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta a las Bases y Condiciones del llamado y al Artículo 63º – Criterio de la Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone: *"Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:...1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases*

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 276/2016 Asunción, 9 de junio de 2016

y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como más bajo".

Por tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución la recomendación contenida en el Informe del Comité de Evaluación de la Contratación de referencia.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Director de Contrataciones Públicas

APT/sp
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 276/2016 Asunción, 9 de junio de 2016

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 230/2016.*
2	Descripción del llamado	*SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE REVISTAS JURÍDICAS Y LEGISLACIÓN ONLINE.*
3	Fecha, introducción, cronología, apertura de ofertas	Se ajusta.
4	Cantidad de ofertas presentadas	*1 (una)*
5	Cantidad de ofertas analizadas	*1 (una)*
6	Ofertas descalificadas	Ninguna.
7	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado.
8	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No corresponde la aplicación del margen de preferencia teniendo en cuenta que se presentó una sola oferta.
9	Verificación de documentos sustanciales	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Comparación de las ofertas	Se ajusta.
12	Estudio detallado de la oferta (aspectos legales)	Se ajusta.
13	Datos en general	Se ajusta.
14	Conclusión	Se ajusta.
15	Firmas, nombres, cargos de los integrantes del Comité	Se ajusta.
	Anexos:	
16	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 22/2016)
17	Planilla de Verificación de Documentos	Incluye: Si
18	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Si
19	Planilla de verificación de la Capacidad Financiera	No aplica
20	Otros documentos	----------

Preparado por: Sixto Pereira

Verificado por: C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN